



**CERTIFICA NÓMINA DE POSTULACIONES  
INADMISIBLES EN EL MARCO DEL FONDO  
DE PATRIMONIO CULTURAL, VERSIÓN  
2013, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES**

**EXENTA N°**

3386 26.08.2013

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Estos antecedentes: Memorando Interno N° 01/1526, del Jefe de la Unidad de Infraestructura del Gabinete del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 22 de agosto de 2013, que solicita la elaboración del respectivo acto administrativo que certifique la declaración de inadmisibilidad de postulaciones en el marco de la Convocatoria 2013 del Fondo de Patrimonio Cultural, el cual contiene la nómina de las postulaciones declaradas inadmisibles en la convocatoria en cuestión y sus respectivos domicilios.

**CONSIDERANDO**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural del país, teniendo como una de sus funciones el estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar e incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

Que, durante el año 2010 se formuló y ejecutó el Programa de Apoyo a la reconstrucción del patrimonio Material, como forma de otorgar financiamiento a proyectos de reconstrucción del patrimonio afectado por el terremoto acaecido el 27 de febrero de 2010, en la zona afectada que comprende las regiones de Valparaíso, del libertador General Bernardo O'Higgins, Biobío, de la Araucanía y Metropolitana.

Que, producto de la buena evaluación del programa, éste se realizó durante los años 2011 y 2012, extendiéndose su cobertura a inmuebles de todo el país, decidiéndose llevar a cabo una nueva versión del programa del Fondo de Patrimonio Cultural para el año 2013, para lo cual sus bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1.207 de fecha 26 de marzo de 2013 y de este Servicio.

Que, las respectivas bases concursales señalan que el CNCA, a través de la Unidad de Infraestructura Cultural del Gabinete del Ministro Presidente, revisará las postulaciones y declarará fuera de Bases los proyectos que no cumplan con requisitos ahí señalados.

Que, conforme a lo anteriormente señalado, el Jefe de la Unidad de Infraestructura del Gabinete del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, certificó, a través del Memorandum N° 01/1526, antes señalado, las postulaciones que se declararon inadmisibles en la presente Convocatoria del Programa en cuestión, junto con el motivo de dicha inadmisibilidad, conforme a lo cual se debe dictar el respectivo acto administrativo.

**Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 20.641 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, año 2013; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y en la Resolución Exenta N° 1.207, de 26 de marzo de 2013, que aprueba las Bases del Fondo del Patrimonio Cultural, versión 2013, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO: CERTIFÍCASE** que las postulaciones que a continuación se indican son inadmisibles por los motivos que se señalan, todas ellas presentadas en el marco del Fondo del Patrimonio Cultural, versión 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:

POSTULANTE	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
PATRICIA BENGURIA DONOSO		BELLAVISTA 309	POSTULA PERSONA NATURAL
HIJAS DE SAN JOSÉ PROTECTORAS DE LA INFANCIA		RESTAURACIÓN DE PABELLÓN COLEGIO MARIA LUISA VILLALON	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
IMPORTADORA ERICH BOHME S.A.		REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO DEPARTAMENTOS PROTEGIDO	PRESUPUESTO Y CARTA GANTT SIN FIRMA
FUNDACIÓN RONDÓ		REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCT. EDIFICIO DEPARTAMENTOS PROTEGIDOS	CARTA GANTT SIN FIRMA
OBISPADO SAN JOSE DE MILIPILLA		"REPARACIONES DEL CLAUSTRO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA"	PRESUPUESTO SIN FIRMA
I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE		RESTAURACION Y REHABILITACION MUSEO PALMIRA ROMANO LIMACHE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIN FIRMA, CARTA GANTT SIN FIRMA
CORPORACION SANTIAGO WANDERERS		REPARACION RESTAURACION Y HABILITACION DE LA SEDE CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS DE VALPARAISO	PLANIMETRIA SIN FIRMA, EE.TT SIN FIRMA, CARTA GANTT SIN FIRMA, FALTA INFORME ESTRUCTURAL
COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD FAVERO		OBRAS DE MEJORAMIENTO SCHLEVETTI-FAVERO ETAPA II	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
OBISPADO DE VALPARAISO		MONUMENTO CRISTO REDENTOR	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.		RESTAURACIONES Y REPARACION EDIFICIO PADDOCK Y SOCIOS	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
OBISPADO DE VALPARAISO		RESTAURACION PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA	SIN TITULO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO RESPONSABLE, CARTA GANTT SIN FIRMA
JUAN IGNACIO RUBIO HEVIA		RESTAURACION EDIFICIO PORTO VIEJO	SIN CERTIFICADO DE TITULO DEL ARQUITECTO RESPONSABLE, CARTA GANTT SIN FIRMA, PRESUPUESTO SIN FIRMA
I MUNICIPALIDAD DE CABILDO		RECUPERACION CASA LOPEZ DE CABILDO	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
CONGREGACION DE LOS SAGRADOS CORAZONES		RESTAURACION VITRALES IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE VALPARAISO	CARTA GANTT SIN FIRMA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO		RECUPERACION DE LOS ESPACIOS DE SERVICIOS, ARCHIVO Y ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA SANTIAGO SEVERIN DE VALPARAISO	SIN PLANIMETRIAS, SIN MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
ARMADA DE CHILE		PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA SOTOMAYOR A PARTIR DE LA LUZ. PIGMENTO Y LUZ ILUMINACION DEL MONUMENTO LOS HEROES DE IQUIQUE Y EDIFICIO DE LA PRIMERA ZONA NAVAL	SIN CERTIFICADO DE DOMINIO EN EL CASO DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA ZONA NAVAL Y SIN CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE EL MONUMENTO LOS HEROES DE IQUIQUE ES BIEN DE USO PÚBLICO, DEBIDAMENTE EMITIDO POR EL ORGANISMO ADMINISTRADOR.
FUNDACION PROCULTURA		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE LA INFANCIA Y EL JUGUETE	SIN FICHA TIPO
UNIVERSIDAD DE CHILE		CONSERVACIÓN PISCINA ESCOLAR UNIVERSIDAD DE CHILE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIN FIRMA
CONGREGACION SALESIANA		REPARACION Y RECONSTRUCCION DE FACHADA Y RECINTOS ANEXOS DE CASA MENESES	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
CONGREGACION SALESIANA		SEGUNDA ETAPA DE RECONSTRUCCION REPARACION Y TERMINACIONES INTERIORES DE LA IGLESIA MARÍA AUXILIADORA DE TALCA	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
SOCIEDAD ELTVILLE LTDA		RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA HACIENDA SANTA TERESA DE LLAY LLAY ORATORIO Y CABALLERIZAS/BODEGAS	PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO SIN FIRMA. NO ADJUNTA CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE
INV. VILLANUEVA LIMITADA		RESTAURACION FACHADA EDIFICIO COMERCIAL EDWARDS	PRESUPUESTO Y CARTA GANTT SIN FIRMA
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL EDUARDO ASTORGA BARRIGA		RESTAURACION ESTACION SAN ALFONSO, PATRIMONIO DEL CAJON DEL MAIPO	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
CRISTIAN CATALAN VALDIVIA		RESTAURACION Y REMODELACION IGLESIA SAN FERNANDO REY	POSTULA PERSONA NATURAL, TITULO DE DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS
FUNDACION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTISTICO DE LA IGLESIA CATOLICA		RECUPERACION, RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE RUINAS JESUITICAS DE EX HACIENDA LA PUNTA	EL PROYECTO CONSIDERA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL (RECONSTRUCCIÓN) Y NO ADJUNTA EL INFORME RESPECTIVO.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE		RECUPERACION FACHADA SEDE NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	CARTA GANTT SIN FIRMA
FUNDACIÓN RONDÓ		RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LOS SANTOS ANGELES CUSTODIOS, SEGUNDA FASE	SIN CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE
CORPORACION CULTURAL DE LA COMUNA DE LA GRANJA		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MURAL "EL PRIMER GOL DEL PUEBLO CHILENO"	SIN CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL		REPOSICION CIRCULACIONES INTERIORES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUDAHUEL	CERTIFICADO DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS.



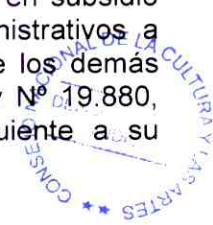
VICATORIO APOSTOLICO DE AYSEN		RESTAURACION CATEDRAL Y ESPACIO RELIGIOSO PATRIMONIAL ORIGINAL EN CAPITAL REGIONAL DE XI RESTAURACION CATEDRAL DE COYHAIQUE PRIMERA CAPILLA Y RESIDENCIA PRIMEROS MISIONEROS	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA		HABILITACION TERCER PISO EDIFICIO WASHINGTON 2787	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
FUNDACION HREPIC		RESTAURACION SEDE CULTURAL HELENICA MANUEL YANULAQUE SCORDA	CARTA GANTT SIN FIRMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN		PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL-HISTORICO DE LA HACIENDA EL MAITEN	EL PROYECTO CONSIDERA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL (RECONSTRUCCIÓN) Y NO ADJUNTA EL INFORME RESPECTIVO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA		RESTAURACION MODULO HISTORICO EDIFICIO CONSISTORIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	EL PROYECTO CONSIDERA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL (RECONSTRUCCIÓN) Y NO ADJUNTA EL INFORME RESPECTIVO
DGF LTDA		GEORGE CUNNING	PRESUPUESTO SIN FIRMA
CLUB DE LA UNION DE VALDIVIA		MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL CLUB DE LA UNION DE VALDIVIA	CARTA GANTT SIN FIRMA
SIN IDENTIFICACION		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VIVIENDAS CON TECHUMBRE TIPO MOJINETE	FICHA INCOMPLETA, CERTIFICADO DE DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS
HERNAN BRICEÑO FUENTES		SENDERO HISTORICO CUESTA CARACOLES	POSTULA PERSONA NATURAL, CERTIFICADO DE DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS.
CORPORACION DE ADELANTO COMUNA DE PANGUIPULLI		REHABILITACION Y PUESTA EN VALOR SEGUNDA ETAPA SALA DE CONCIERTOS CASONA CULTURAL DE PANGUIPULLI	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE		PALACIO ASTORECA	SIN TITULO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO RESPONSABLE, CARTA GANTT SIN FIRMA
SOCIEDAD PROTECTORA DE EMPLEADOS DE I		RESTAURACION DE FACHADA EDIFICIO DE LA PROTECTORA	CARTA GANTT SIN FIRMA
CRUZ ROJA CHILENA FILIAL IQUIQUE		EDIFICIO CRUZ ROJA CHILENA FILIAL IQUIQUE	CARTA GANTT SIN FIRMA
CORPORACION MUSEO DEL SALITRE		INTERVENCIONES PRIORITARIAS OFICINAS SALITRERAS SANTIAGO HUMBERSTONE Y SANTA LAURA COMUNA DE POZO ALMONTE	PLANIMETRIA SIN FIRMA.
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA		REPOSICION AZUDAS DE LARMAHUE PICHIDEGUA	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA		RECONSTRUCCION CAPILLA LOS ALTILLOS COMUNA DE SAN VICENTE	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
PARROQUIA SAN ANDRES DE CIRUELOS		RECONSTRUCCION CASA Y OFICINA PARROQUIAL SAN ANDRES DE CIRUELOS	EL PROYECTO CONSIDERA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL (RECONSTRUCCIÓN) Y NO ADJUNTA EL INFORME RESPECTIVO
SANDRA PINO LARA		PABELLON CORINTO	PLANIMETRIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARTA GANTT SIN FIRMA. POSTULA UNA PERSONA NATURAL
FUNDACION CHILE AVANZA		REHABILITACION EX ESTACION FERROVIARIA DE MERCEDES	SIN CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE



I. MUNICIPALIDAD TENO		REHABILITACION EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD TENO	SIN MEMORIA DESCRIPTIVA, CERTIFICADO DE DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS Y SIN CARTA GANTT.
SOCIEDAD DE PROFESIONALES, ASESORIAS, COMERCIALIZADORA Y TURISMO PAYUN YENE		PROYECTO CALETA CHOME MUSEO HISTORICO BALLENERO EDUCACION MEDIOAMBIENTAL ECOTURISMO Y RESTAURANTE MARINO	SIN MEMORIA DESCRIPTIVA, NO CUENTA CON CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE, NO ADJUNTA INDIVIDUALIZACION DE EQUIPO PROFESIONAL, SIN TITULO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO RESPONSABLE, PRESUPUESTO SIN FIRMA, CARTA GANTT SIN FIRMA.
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		REMODELACION AUDITORIO FACULTAD CS JURIDICAS Y SOCIALES UDEC PARA LOS 150 AÑOS DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO EN CONCEPCION	DOMINIO VIGENTE CON MÁS DE 60 DÍAS.
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		RESTAURACION FACHADA EDIFICIO ANATOMIA - UDEC	DOMINIO VIGENTE CON MÁS DE 60 DÍAS, CARTA GANTT SIN FIRMA
COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO RESTAURACION CASA PATRONAL HACIENDA ZEMITA		RECONSTRUCCION CAPILLA INTERIOR HACIENDA PATRONAL ZEMITA ESTANCIA JESUITA DE ÑIQUEN	EL PROYECTO CONSIDERA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL (RECONSTRUCCIÓN) Y NO ADJUNTA EL INFORME RESPECTIVO
CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS PROCRET S.A.		PUESTA EN VALOR CORREDOR MANUEL RODRIGUEZ	SIN CARTA GANTT, PRESUPUESTO SIN FIRMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA		CASA DE LA CULTURA LAUTARO LLEMPE DE PUERTO SAAVEDRA	SIN CARTA GANTT, SIN MEMORIA DESCRIPTIVA
PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS		RECONSTRUCCION TEMPLO SAN FRANCISCO TRAIQUEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIN FIRMA
I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE		RECICLAJE DE FACHADAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ENTRADA LATERAL BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PURRANQUE	CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE CON MÁS DE 60 DÍAS
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO		RESTAURACION ESTACION DE FFCC Y SU ENTORNO PLAZA FERMIN VIVACETA DE OSORNO	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO		RESTAURACION FUERTE REINA LUISA DE OSORNO	NO ADJUNTA PRESENTACION TIPO DEL PROYECTO
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT		SALVATAJE CASA EBEL	CERTIFICADO DOMINIO CON MÁS DE 60 DÍAS

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,** dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Administrativa y Documental, lo resuelto en esta resolución, a los postulantes individualizados en el artículo primero, vía carta certificada, la que deberá contener una copia de esta resolución. La notificación debe efectuarse en los domicilios que constan en la nómina que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución recurso de reposición y en subsidio recurso superior jerárquico dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo, sin perjuicio de los demás recursos que establezca esta ley. Se hace presente que, conforme la Ley N° 19.880, dicha notificación se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de Correos que corresponda.



**ARTICULO CUARTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omitanse, por la Secretaría Administrativa y Documental, los números de cédula de identidad o rol único tributario, que contenga esta resolución para el solo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



**JOSE GABRIEL JOHNSON ROIG**  
**JEFE UNIDAD INFRAESTRUCTURA- GABINETE MINISTRO PRESIDENTE**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

FPS

Resol 04/609

Distribución:

1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA

1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA

1 Unidad Infraestructura del gabinete Ministro Presidente, CNCA

1 Departamento de Administración General, CNCA

1 Departamento de Comunicaciones, CNCA

1 Departamento Jurídico, CNCA

1 Postulantes individualizados en el artículo primero, según nómina de domicilios en antecedentes.